ADENDA Nº 01/2016

CONTRATO Nº 03/2015 - REF.: LCO SBE Nº 01/2015

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por el **EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ**, Director General de Gabinete, designado para el efecto por Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016, en adelante denominado la **CONTRATANTE**, y por la otra el **SR. CARLOS ADOLFO AYALA MORENO**, con Cédula de Identidad N° 3.014.389 y la **SRA. MARÍA ELENA AYALA MORENO**, con Cédula de Identidad N° 3.014.388, en adelante el **PROVEEDOR**.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en virtud al Contrato Nº 03/2015 de fecha 06 de marzo de 2015.

Considerando el Memorándum STP/DA Nº 328/2016, de la Dirección Administrativa, a través del cual solicita realizar una Adenda al Contrato Nº 03/2015 de fecha 06 de marzo de 2015, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 01/2015 **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA STP"- ID Nº 286269.**

Considerando el Dictamen STP/DAJ Nº 280/2016, de Asesoría Jurídica, mediante el cual expresa: "En atención a que el contrato 03/2015 "Servicio de Limpieza de Edificios de la STP" fue suscripto en fecha 06 de marzo de 2015 y que la legislación establece que las Unidades Operativas de Contrataciones podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma. Esta Asesoría Jurídica considera, que la ampliación al presente contrato resulta viable, teniendo en consideración el criterio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual según consulta realizada acepta modificaciones contractuales de estas características, cuando las mismas guarden relación a prestaciones de servicios".

Se procede a emitir esta adenda, a fin de extender el plazo de vigencia del mencionado contrato hasta el 12 de mayo de 2017 y el monto hasta la suma de Gs. 62.708.600 (Guaraníes sesenta y dos millones setecientos ocho mil seiscientos), de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	76111501-001	Servicio de limpieza del edificio de la STP	N/A	N/A	Mes	4	Evento	11.147.510	44.590.040
2-	76111501-001	Servicio de limpieza del edificio de la Unidad de Registros Administrativos - Unidad de Participación Público Privada	N/A	N/A	Mes	4	Evento	4.529.640	18.118.560
								Precio Total:	**62.708.600**

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA LAYA CONSTRUCCIONES S.A., actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA – CONTRATO Nº 03/2015- REF.: LCO SBE 01/2015, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Diciembre del año 2016.

SR. CARLOS ADOLFO AYALA MORENO
Proveedor

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete
Contratante

SRA. MARÍA ELENA AYALA MORENO
Proveedor

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: [illegible]494-3